



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 07 SEP 2018

VISTO el Expte nº 78763-10 por el cual la Facultad de Psicología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el Lic. SERGIO EUGENIO ESPARRELL, a partir del 01 de Mayo de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para Asignatura "Psicología Laboral" (Seminario de Orientación - Laboral), en razón de haber accedido a un cargo de Mayor jerarquía;


Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 01 de Mayo de 2018 la renuncia presentada por el Lic. SERGIO EUGENIO ESPARRELL en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación, para Asignatura "Psicología Laboral" (Seminario de Orientación Laboral), de la Facultad de Psicología por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente.-

RESOLUCIÓN Nº 0422 2018  
SO

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.